

INGENIA CONSULTING CONSORCIO INGENIACONSULTING C.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO FISCAL DEL:

1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019

1. INFORMACION GENERAL

INGENIA CONSULTING CONSORCIO INGENIACONSULTING C.A.: Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, tiene su domicilio en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha. Se constituyó Jurídicamente mediante resolución No. 0, del 25 de octubre del 2015 e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de octubre del 2015.

OBJETO SOCIAL: La Empresa se dedicará a: “Actividades de consultoría de gestión; así como también podrá comprender las etapas o fases de producción de bienes / servicios, comercialización, almacenamiento, exportación, industrialización, explotación, distribución, investigación y desarrollo, promoción, capacitación, asesoramiento, intermediación, inversión, construcción, reciclaje, importación de la actividad antes mencionada. Para cumplir con el objeto social descrito en el presente estatuto social, la compañía podrá ejecutar actos y contratos conforme a las leyes ecuatorianas y que tengan relación con el mismo.”.

PLAZO DE DURACION: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 27 de octubre del 2015.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Av. Leonardo Da Vinci y La Prensa, Quito-Ecuador

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Quito con RUC: 1792625998001.

CAPITAL SOCIAL: USD800,00

Con escritura del 27 de octubre del 2015 de la Notaría Octagésima Cuarta del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil, el 27 de octubre del 2015, según la resolución No.0 de la Superintendencia de Compañías del 25 de octubre del 2015, se registra la Constitución con aporte de los Socios, el capital es de \$800,00 dólares dividido en 800 participaciones de un dólar (\$1,00) cada una.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros PYMES.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la Empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros de Contabilidad mantenidos por la Empresa y formulados:

- Por la Gerencia para su conocimiento y aprobación de los señores Socios en la Junta General.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.
- En la Nota No.4 Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2019.
- De forma que muestre la imagen fiel del Patrimonio y de la Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el Patrimonio Neto y de los Flujos de Efectivo, que se han producido en la Empresa en el ejercicio terminado en esta fecha.

Los Estados Financieros de la Empresa, corresponden al ejercicio fiscal 2019, fueron aprobados por la Junta General de Socios celebrada el 3 de abril del 2020. Estos Estados Financieros anuales fueron preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF para PYMES”.

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”

Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, han sido elaborados de acuerdo a las Normas e Interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas en el Ecuador según Resolución No.06.Q.ICI.004. Del 21 de agosto de 2006, publicada en el Registro Oficial No.348 del 4 de septiembre del mismo año. Resolución No.08.G.DSC.10 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No.498 del 31 de diciembre de 2008, en el cual se establece el Cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La Empresa calificada como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones
- b. Ventas Brutas de hasta 5 millones
- c. Tenga menos de 200 trabajadores

La Empresa adoptó las Normas NIIF para PYMES, de los primeros Estados Financieros con Normas NIIF, los términos al 31 de diciembre del 2013.

Esta nueva normativa supone los cambios con respecto a las normas NEC vigentes hasta el 31 de diciembre de 2011, para las empresas PYMES del tercer grupo:

- Cambios en políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos costos y gastos, y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de dos nuevos estados financieros: el estado de cambios de patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, y
- Las Notas a los Estados Financieros y el informe de actividades por parte de la administración

2.3. MONEDA

a. Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser moneda del entorno económico principal en que la Empresa opera.

b. Transacciones y saldos (Esta nota incluye cuando la empresa tenga operaciones con distinta moneda a la funcional con la que opera)

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, utilizando los tipos de cambios vigentes a las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de las partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio del cierre de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en otro resultado integral como las coberturas de flujos de efectivo y las coberturas de las inversiones netas cualificadas.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a préstamos y efectivo y equivalentes al efectivo se presentarán en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de “Ingresos o gastos financieros”. El resto de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentarán como “Otras ganancias (pérdidas) netas”.

2.4. Responsabilidad de la Información

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

En la preparación de los Estados Financieros se han considerado los valores para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuren registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

1. La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de determinados activos.
2. Se ha adoptado por mantener el criterio del costo para los activos de Propiedad, planta y equipo.

2.5 Información referida al ejercicio 2019

Conforme a lo exigido por la sección 35, la información contenida en el ejercicio fiscal 2019 se presenta las normas NIIF.

2.6 Período Contable

El Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019 y el Estado de Resultados. Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el período comprendido desde el 01 enero al 31 de diciembre del 2019.

3. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

En la elaboración de las cuentas anuales de la Empresa correspondientes al ejercicio 2019, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

3.1. Efectivo y Equivalente al Efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, los sobregiros bancarios, en el balance se presentan en el pasivo corriente, para la presentación del Estado de Flujo de efectivo los sobregiros bancarios se incluyen en el efectivo y equivalente al efectivo.

3.2. Activos Financieros

3.2.1. Clasificación

La Empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- a) Activos financieros a valor razonable con cambio en los resultados,
- b) Activos Financieros disponibles para la venta,
- c) Mantenidos hasta su vencimiento,
- d) Documentos y cuentas por cobrar de clientes relacionados,
- e) Otras cuentas por cobrar relacionadas,
- f) Otras cuentas por cobrar,
- g) Provisión cuentas incobrables.

La clasificación depende del propósito con el que se adquieren activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento.

a) Activos Financieros a valor razonable con cambios en resultados

En este rubro deben incluirse los activos que son mantenidos para negociar, o que desde el reconocimiento inicial, han sido designados por la entidad para ser contabilizados al valor razonable o justo con cambio en resultados. Deberán

incorporarse en este ítem los instrumentos financieros que no forman parte de la contabilidad de coberturas.

b) Activos Financieros disponibles para la venta

Son Activos financieros que en un momento posterior a su adquisición u origen, fueron designados para la venta. Las diferencias en valor razonable, se llevan al patrimonio y se debe reconocer con un componente separado. (ORI-Superávit de Activos Financieros disponibles para la venta).

c) Activos Financieros mantenidos hasta el vencimiento

Son Activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, es decir que la entidad tenga la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

- **Documentos y cuentas por Cobrar**

Cuentas comerciales a cobrar, son importes debido por los clientes por ventas de servicios realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en ciclo normal de la operación si este fuera más largo), se clasifica como activos corrientes. En caso contrario se presenta como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tiempo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se asume que no existe un componente de financiación cuando las ventas se hacen con un período medio de cobro de 30 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

- **Provisión por cuentas incobrables**

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en los estados financieros, se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

3.2.2 Reconocimiento y Valoración (esta nota se aplicará cuando la Empresa registre inversiones según su objetivo).

Las adquisiciones y las enajenaciones normales de inversiones se reconocen en la fecha de compra, es decir, la fecha en la que la Empresa se compromete a comprar o vender el activo, las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la operación para todos los activos financieros que no se valoran a valor razonable con cambios en el resultado.

Los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultado se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se cargan en la cuenta de resultados. Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Empresa ha traspasado todos los riesgos y ventajas derivados de su autoridad a los activos financieros disponibles para la venta y los activos financieros a valor razonable con cambio en los resultados se contabilizan posteriormente por su valor razonable.

Las ganancias o pérdidas procedentes de los cambios en resultado se presentan en la cuenta de resultados dentro de otras ganancias – (pérdidas) netas en el período en que se originaron. Los ingresos por dividendos de activos financieros a valor razonable con cambios en los resultados se reconocerán en la cuenta de resultados como parte de otros ingresos cuando se establece el derecho de la Empresa a recibir los pagos.

3.3 Inventarios

Los inventarios son los bienes para ser vendidos en el curso normal de un negocio, se valoran a su costo o valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método de “promedio ponderado” el costo de los productos terminados y de los productos en proceso incluyen los costos de materias primas, la mano de obra directa, otros costos directos y gastos de fabricación. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta.

3.4 Propiedad Planta y Equipo

Los bienes comprendidos planta y equipo, de uso propio, se encuentran registrados a su costo de adquisición.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que incurren.

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que el terreno tiene una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

Los cargos anuales en conceptos de depreciación de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de depreciación siguientes (determinados en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos):

CONCEPTO	VIDA UTIL
Edificios	20 años
Instalaciones	10 años
Muebles y Enseres	10 años
Máquinas y Equipos	10 años
Equipos de Computación	3 años
Vehículos y Eq. Transporte	5 años

Con cada ocasión de cierre contable, la empresa analiza si existe indicios, tanto internos como externos, de qué valor neto de los elementos de su activo material exceden su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan a los cargos futuros en concepto de depreciación en proporción a su valor en libros ajustados y a su nueva vida útil remanente, en caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

3.5 Activos Intangibles

(a) Programas Informáticos

Los costos asociados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gastos a medida que se incurren en los mismos. Los gastos de

desarrollo directamente atribuibles al diseño y realización de pruebas de programas informáticos que sean identificables y únicos y susceptibles de ser controlados por la empresa se reconocen como activos intangibles, cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- ✓ Técnicamente, es posible complementar la producción del activo intangible de forma que se pueda estar disponible para su utilización o su venta;
- ✓ La administración tiene la intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo;
- ✓ La Empresa tiene capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- ✓ Se puede demostrar la forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- ✓ Existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- ✓ El desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo puede valorarse de forma fiable.

Los costos directamente atribuibles que se capitalizan como parte de los programas informáticos incluyen los gastos del personal que desarrolla dichos programas y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los gastos que no cumplan estos criterios se reconocerán como un gasto en el momento en el que se incurran. Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio no se reconocerán posteriormente como activos intangibles.

Los costos de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas que no superan los cinco años.

3.6 Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan la planta y equipo, activos intangibles e inversiones en el caso de haber, para determinar si existen indicios de que estos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de su valor. Si existen indicios de un posible deterioro de valor, se estima y compara al importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro de valor en resultados.

De igual manera, en cada fecha sobre la que se informa, en base a un inventario físico, se evalúa los artículos dañados y obsoletos en este caso se reduce el importe en libros, con la provisión de inventarios por deterioro físico. Es una cuenta de evaluación del activo, con el gasto respectivo.

En el caso de los activos que tienen origen comercial, cuentas por cobrar, la empresa tiene definida una política para el registro de provisiones por deterioro en función de la antigüedad del saldo vencido, que se aplica con el carácter general, excepto en aquellos casos en que exista alguna particularidad que hace aconsejable el análisis específico de cobrabilidad, a la fecha de emisión de estos estados financieros no se ha realizado una provisión de cuentas incobrables en la adopción por primera vez, en el Patrimonio.

3.7 Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En el caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo, cuando el plazo es mayor a 90 días. Se asume que no existen componentes de financiación cuando las compras a proveedores se hacen con un período medio de pago de 60 días, lo que está en línea de práctica del mercado.

3.8 Obligaciones con Instituciones Financieras

Las deudas financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se hayan incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos del costo necesario para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las comisiones abonadas por la obtención de líneas de crédito se reconocen como costos de transacción de la deuda siempre que sea probable que se vaya a disponer de una parte o de la totalidad de la línea. En este caso, las comisiones se difieren hasta que se produce la disposición. En la medida en que no sea probable que se vaya a disponer de todo o parte de la línea de crédito, la

comisión se capitalizará como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza en el período al que se refiere la disponibilidad del crédito.

3.9 Impuesto a la Ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias del año comprende la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los Estados Financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporales). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporales imponibles que se esperan que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos, se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisara en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras, cualquier ajuste se reconoce en el resultado de período.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los períodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuesto diferido, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas por el SRI.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entro en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo del impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el ejercicio 2019 la empresa registro un impuesto a la renta por pagar de USD 1.127,58 generando crédito tributario para el próximo período fiscal acumulado de USD1.270,43.

3.10 Beneficios a los empleados

Esta norma permite definir los planes de beneficios laborales.

Los planes de beneficios definidos establecen el importe que recibirá un empleado cada mes, normalmente en función de uno a más factores como: edad, años de servicio y remuneraciones.

3.11 Provisiones

Las provisiones tienen una obligación presente, ya sea legal implícita como resultados de sucesos pasados; es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe se haya estimado de manera fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tiempo antes de impuestos que refleje la valoración en el mercado actual del valor temporal del dinero, y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

3.12 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originarios en el curso de las actividades ordinaria de la Empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de este patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuesto, descuento o devoluciones.

3.13 Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

3.14 Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y ventajas derivadas de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de resultados, mediante la factura respectiva, la empresa no registra arrendamientos financieros.

3.15 Participación a trabajadores

La Empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador por un valor de \$904,48.

3.16 Principio de Negocio en Marcha

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

3.17 Estado de Flujo de Efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- **Actividades Operativas:** actividades típicas de la Empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como la inversión o de financiación.
- **Actividades de Inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.
- **Actividades de Financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.
- **Flujos de Efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por estos; Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

3.18 Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la Empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la Empresa.

4. GESTION DE RIESGO FINANCIERO

La Empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

- Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el Presidente y Gerente.
- Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, financieros y ante las entidades de control.
- Se desarrollan y aplican control de calidad necesario para asegurar que las operaciones se realizan según las políticas, normas y procedimientos establecidos.

Los principales riesgos de la Empresa se derivan del desarrollo de su propia actividad y dentro de esta, los principales aspectos a destacar son:

- **Política de calidad:** Para garantizar la calidad de nuestros servicios la Empresa cuenta con un sistema de control interno, mediante el comité de calidad, cumpliendo con los estándares de ética, normas de general aceptación.
- **Política Jurídica:** En relación con los conflictos que pudieran surgir con la actividad de la Empresa, con los diversos agentes del mercado, laboral, tributario, es práctica habitual mantener una línea de solución a los conflictos por medio de la mediación. No obstante, y para prevenir riesgos por esos motivos, la empresa cuenta con asesores jurídicos propios, que mantienen una actitud preventiva.
- **Política de Seguros:** La Empresa mantiene una política de seguros de responsabilidad civil y todo riesgo, al mismo tiempo se encuentran aseguradas las oficina, líneas de producción, inventarios y vehículos.

- **Política de RRHH:** La Empresa cumple con el Código Laboral y demás disposiciones del Ministerio de Trabajo, motivando permanentemente al valioso elemento del Recurso Humano, ha puesto a disposición de los empleados el Reglamento Interno de Trabajo y Seguridad Industrial y además contando con la capacitación personalizada en materia de seguridad que es el motor principal de la empresa.

5. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se tiene conocimiento de hechos ocurridos posteriores al cierre de estos estados financieros, que no pudieran afectarlos significativamente a su presentación.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, reading "Juan Enrique Real Pérez" with a stylized flourish at the end.

Juan Enrique Real Pérez

GERENTE GENERAL

INGENIA CONSULTING CONSORCIO INGENIACONSULTING C.A.